



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosDespacho
Viceministerial de
Derechos HumanosDirección General
de Defensa Pública y
Acceso a la JusticiaDirección de Conciliación Extrajudicial
y Mecanismos Alternativos de
Solución de Conflictos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**CENTRO DE CONCILIACIÓN GRATUITO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
DERECHOS HUMANOS**

Autorizado su funcionamiento por Resolución Ministerial N° 383-2007-JUS
Av. Los Próceres N° 106 - San Juan - Yanacancha - Pasco

EXP. N° 015-2022-JU

ACTA DE CONCILIACIÓN POR INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES

ACTA DE CONCILIACIÓN N° 023-2022-CCG/SYP

En la ciudad de Cerro de Pasco, Distrito de Yanacancha, siendo las 15:00 horas del día 05 de mayo del año 2022 ante mí, **FRIDA EUFEMIA TRINIDAD ALVARADO** identificada con Documento Nacional de Identidad N° 04050764 en mi calidad de Conciliadora Extrajudicial debidamente autorizada por el Ministerio de Justicia con Registro N° 23636 y registro de especialidad en asuntos de carácter familiar N° 1751, se presentó con el objeto que les asista en la solución de su conflicto, la parte del solicitante **DR. HENMER ALVA NEYRA, PROCURADOR PÚBLICO DEL MINISTERIO DE CULTURA**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08338281 con domicilio ubicado en Av. Javier Prado Este N° 2465, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, y siendo la otra parte Invitado **LA CASA 100 PRODUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con el objeto de que les asista en la solución de su conflicto.

INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES:

Habiéndose invitado a las partes para la realización de la Audiencia de Conciliación en dos oportunidades: la primera, el día 21 de marzo del año 2022, a las 10:00 horas, y la quinta para el día 05 de mayo del año 2022, a las 15:00 horas, no habiendo concurrido a ninguna de estas dos invitaciones la parte invitada **LA CASA 100 PRODUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por esta razón se extiende la presente Acta N° 023-2022-CCG/SYP, dejando expresa constancia que la conciliación no puede realizarse por este hecho.

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:

Se adjunta la solicitud correspondiente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito

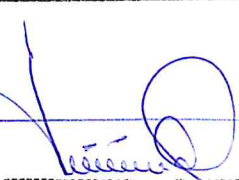
Frida Eufemia Trinidad Alvarado
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL
Reg. de Conciliador Extrajudicial N° 23636

 **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**
CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL GRATUITO
PASCO

El Secretario General del Centro Certifica que.
El anverso del presente, es copia fiel a su original que
he tenido a la vista.

Pasco, 05 de 05 de 2022




 **FRIDA EUFEMIA TRINIDAD ALVARADO**
Secretaria General
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Viceministerial de
Derechos Humanos

Dirección General
de Defensa Pública y
Acceso a la Justicia

Dirección de Conciliación Extrajudicial
y Mecanismos Alternativos de
Solución de Conflictos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**DESCRIPCIÓN DE LA (S) CONTROVERSIA (S) SOBRE LA (S) QUE SE
PRETENDIA (N) CONCILIAR:**

**OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO – PAGO INDEBIDO E
INDEMNIZACIÓN:**

Establecer la obligación de dar suma de dinero – pago indebido e indemnización a favor de la Procuraduría del Ministerio de Cultura, siendo el obligado LA CASA 100 PRODUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.


MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito

Frida Cufemía Trinidad Alvarado
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL
Reg. de Conciliador Extrajudicial N° 23636
Reg. Conciliador en Familia N° 1751
Abogado Reg. CAL N° 46700




Abogada LUCY SALINAS ZEVALLOS
D.N.I. N° 46449016
Representante del Procurador Público
del Ministerio de Cultura.

SOLICITANTE

 **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**
CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL GRATUITO
PASCO

El Secretario General del Centro Certifica que,
El anverso del presente, es copia fiel a su original que
he tenido a la vista.

Pasco, 05 de 05 de 2022




FRIDA EUFEMIA TRINIDAD ALVARADO
Secretaria General
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos